

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**24769** *LALLEMAND BIO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
LALLEMAND B.V.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 66 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales, los órganos de gobierno de las sociedades Lallemand BIO, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") y Lallemand B.V. ("Sociedad Absorbida") aprobaron, en fecha 4 de septiembre de 2012, la fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación, todo ello en los términos del Proyecto Común de Fusión y del Informe de Administradores sobre el mismo redactados, en fecha 16 de julio de 2012, por los respectivos órganos de administración de ambas sociedades.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades participantes a obtener, en el domicilio social de la Sociedad Absorbente y de forma gratuita, el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que les asiste en los términos previstos en el artículo 44 y 66 de la referida Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 4 de septiembre de 2012.- Los órganos de administración de Lallemand Bio, S.L.U., y Lallemand B.V.

ID: A120061194-1